

CE0020212020

CR0013532020

5/03/2020 2:54:25 p. m.

Bucaramanga

Señora
MARILSE QUINTANA GUERRERO
Bucaramanga, Santander

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN CR0013532020

Respetado Señor,

Atendiendo la comunicación del asunto, le informamos que revisados los libros e inscripciones del Registro Mercantil que lleva esta Cámara de Comercio, no se halló constancia de matrícula mercantil, ni como socio, ni como representante legal, a nombre de **MARILSE QUINTANA GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía No. **39.003.830**.

Por último, le comunicamos que revisada la página de internet del Registro Único Empresarial y Social, www.rues.org.co, no se halló constancia de Matrícula Mercantil a nombre de la persona anteriormente mencionada.

En estos términos damos respuesta, en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



NATALIA XIMENA CIFUENTES MONCADA
Abogada RUP - UEN Registro e Infomediación

Proyectó: Natalia C.
Fecha: 05/03/2020
GG1

